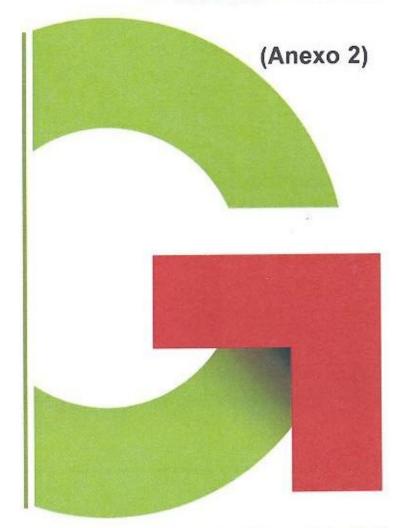
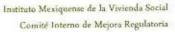


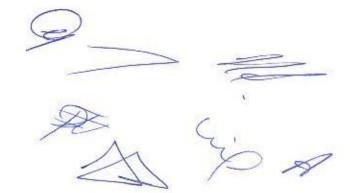


Programa Anual

Mejora Regulatoria











Contenido

(Anexo 2)

01	Presentación
02	Misión, Visión y Valores
03	Objetivo
04	Marco jurídico
05	Diagnóstico
06	Escenario regulatorio
07	Propuesta
08	Estrategias y acciones
09	Matriz de indicadores
10	Cronograma de trabajo
	Anexos
11	Formato 1 DPTR: Descripción del programa por trámite y/o servicio





01 Presentación

(Anexo 2)

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), es un Organismo Público Descentralizado, de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio creado el 23 de septiembre del 2003, por acuerdo del C. Gobernador, conforme al Decreto publicado en la Gaceta de Gobierno.

Su *objetivo* es promover, programar, organizar, coordinar y regular lo concerniente a la vivienda social y el suelo en el Estado de México, procurando que el beneficio sea para los grupos sociales más vulnerables.

Actualmente el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, ofrece al público en general doce trámites y servicios relacionados con la vivienda y suelo en la Entidad, mismos que se pueden consultar vía web.

A tres años de implementarse la Mejora Regulatoria en el IMEVIS, este instrumento juega un papel importante en la eficiencia de las tareas cotidianas de este organismo; su actualización administrativa nos permitirá disponer de los elementos necesarios para atender los requerimientos de la población.







02 Misión, Visión y Valores (Anexo 2) **VALORES** MISIÓN Ser un Comité de Mejora ✓ Lealtad. Regulatoria que logre incrementar la calidad, ✓ Eficiencia. eficiencia y eficacia respecto a los servicios que se otorgan a la Sociedad, ✓ Liderazgo. **OBJETIVO** Excelencia en el Servicio. Implementar y promover acciones ✓ Honestidad. VISIÓN tendientes a generar una mejora continua en los trámites y servicios Promover, Agilizar y ✓ Responsabilidad. que presta el Instituto Mexiquense Modernizar los Procesos Administrativos otorgando de la Vivienda Social. certidumbre jurídica en beneficio de la Población. 04





03 Objetivo

(Anexo 2)

General:

Realizar una mejora integral, continua y permanente sobre las acciones tendientes a los trámites y servicios que presta el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

Particulares:

 Modernizar y agilizar los procesos administrativos que se realizan para la prestación de trámites y servicios que otorga el Instituto.

 Mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio, a través de la definición de proyectos en materia de trámites y servicios.

Fomentar el desarrollo socioeconómico y la competencia de nuestro Instituto.

· Impulsar la Transparencia.

A

A Co





04 Marco jurídico

(Anexo 2)

La Mejora Regulatoria en el Estado de México, tiene como fundamento:

- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- · La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- · La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- · Demás normas administrativas aplicables en la materia.

En forma directa se encuentra la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, su Reglamento y los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos y Especiales de Mejora Regulatoria, Dependencias y Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado de México.

Al interior del IMEVIS, está el Acuerdo por el cual se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento.





05 Diagnóstico

(Anexo 2)

Para conocer el estado actual que tiene la Mejora Regulatoria al interior de este organismo, se utilizó el análisis FODA.

Fortalezas:

- Existe el marco jurídico y las herramientas base para la mejora regulatoria en el IMEVIS.
- Se cuenta con trámites y servicios que benefician directamente a la población.
- · Existe el personal humano para atender este tipo de actividad.
- · Hay Coordinación con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Oportunidades:

- · Aprovechar el apoyo de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- · La participación y disposición de los servidores públicos del Instituto.
- Imagen positiva del Gobierno Estatal para la atención al público en general.
- Creciente interés de la ciudadanía por la transparencia y mejora regulatoria.

Debilidades:

- Falta de actualización y carencia de normas jurídicas internas que regulen el buen proceso de la prestación de nuestros trámites y servicios.
- Algunos trámites están concentrados en las oficinas centrales, siendo poco accesibles a la población.
- Existen trámites que se vinculan con otras Dependencias, lo cual genera demora en los procesos de ejecución.
- La Falta de comunicación interna genera duplicidad de información respecto de los trámites y servicios que presta el Instituto.

Amenazas:

- La presión de grupos sociales puede generar una desregulación deficiente.
- Desconocimiento y falta de iniciativa de otras instancias administrativas en la adopción de medidas de desregulación en la materia.
- La heterogeneidad en la aplicación de normas relacionadas con vivienda.
- El no programar acciones de mejora, provoca incertidumbre y retraso en nuéstros procesos.

9

1/4

1/4





06 Escenario regulatorio

(Anexo 2)

Considerando la problemática del apartado anterior, presentamos a continuación tres tipos de escenarios.

a) Tendencial:

Es necesario aplicar las medidas pertinentes para revertir la problemática existente, de no hacerlo continuaremos reproduciendo los mismos resultados en la prestación de trámites y/o servicios.

b) Deseable:

Con el objeto de eficientar los trámites y servicios, lo ideal es reducir los tiempos de atención y modernizar los procesos administrativos para promover eficacia y eficiencia.

c) Factible:

De existir los recursos financieros, materiales y humanos necesarios es factible modernizar y desregularizar los trámites y servicios en beneficio de la población.





07 Propuestas

(Anexo 2)

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, incluye en su Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015, los siguientes proyectos, conforme a las vertientes de mejora regulatoria.

- I.- Reformas al marco regulatorio: mejora la regulación existente.
 - Revisión y análisis de los trámites y servicios que presta el IMEVIS.
 - b) Promover mecanismos innovadores de atención y gestión de un trámite y/o servicio en línea.
- II.- Creación: diseño de nueva regulación.
 - a) Elaboración del Manual de Operación de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.
 - b) Reglas de Operación del Programa de Regulación de la Tenencia de la Tierra.







08 Estrategias y acciones

(Anexo 2)

La Planificación del Programa de Mejora Regulatoria que el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social llevará a cabo durante el Ejercicio Presupuestal 2015, se resume en la siguiente matriz.

Objetivo	Estrategia	Línea de acción			
 Modernizar y agilizar los procesos administrativos que se realizan para la prestación de trámites y servicios que otorga el Instituto. 	1.1 Actualización del RETyS derivado de la modificación o creación de la normatividad que altere los trámites y servicios.	1.1.1 Eliminar al mínimo necesario los requisitos de un trámite y servicio del IMEVIS.			
	1.2. Contemplar infraestructura y equipos necesarios para uso de medios electrónicos y/o trámites en línea	1.2.1 Implementar un trámite y servicio en línea.			
	1.3 Crear nueva regulación.	13.1 Elaborar las Reglas de Operación del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.			
		13.2 Elaboración del Manual de Operación de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.			
2 Promover constantemente la transparencia.	2.1Transparentar el proceso de atención de trámites o servicios.	2.1.1 Disponer de trámites y servicios en línea para que la población conozca el avance de su petición.			
	2.2 Información permanente de las actividades de mejora regulatoria implementadas.	2.2.1 Publicar en el portal de mejora regulatoria del IMEVIS las actividades realizadas.			





09 Matriz de indicadores

(Anexo 2)

Proyecto	Nombre del indicador	Fórmula		
Promover mecanismos innovadores de atención y gestión de un trámite y/o servicios en línea	Servicios en línea	Servicios en línea implementados Total de servicios evaluados para instrumentarse en línea	X 100	
Reglas de Operación del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.	Reglas de Operación Publicadas	Reglas de Operación Publicadas Reglas de Operación programadas	X 100	
Elaboración del Manual de Operación de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.	Manual de un Operación	Creación de un nuevo manual Manuales programados	X 100	





10 Cronograma de trabajo

(Anexo 2)

Proyecto	Responsable	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Promover mecanismos innovadores de atención y gestión de un trámite y/o servicio en línea.	Dirección de Administración y Finanzas	1 trámite y servicio												
Reglas de operación del programa de regularización de la tenencia de la tierra.	Coordinación de Delegaciones Regionales	1 Reglas												
Elaboración del Manual de Operación de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.		1 Manual												

A

My





Anexo

(Anexo 2)

1.- Formato 1 DPTS: Descripción del programa por trámite y/o servicio.









COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015 DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

		de Octubre de 2014 icios de la Dependencia	u Organismo Público D		probación en el Comité o:3 Número	de trámites priori		5:3
Código/N a.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Mejora (Eliminación del tràmite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativ Responsable
02	Reglas de Operación del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra	No se cuenta con un instrumento que regule las actividades de la Tenencia de la Tierra, proyecto que proyecto que programado en 2014, sin embargo no fue posible su conclusión, por lo que se solicita su reprogramación para el ejercicia 2015	Ley que crea al IMEVIS Reglamento Interior del IMEVIS Manual de Procedimientos de la Coordinación de Delegaciones Regionales	Junio 2015	Aprobación del H. Consejo Directivo del IMEVIS Revisión y Aprobación del Manual por parte de la Dirección General de Mercadotecnia Publicación en Gaceta	Elaboración de las Reglas de Operación	Junio 2015	Coordinación de Delegaciones Regionales
	lar de la Unidad Admir Jean Maccis Coordinador de Delega				escentralizado	96 14 14 14 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	la Dependencia / úblico Descentraliz Monroe Xerrano ctor Genera	





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015 DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

	W A 20 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	de Octubre de 2014 cios de la Dependencia	u Organismo Público D		Aprobación en el Comité	Interno: 29 de Oo	1 00 1000	SA 192
Código/N a.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
03	Elaboración del Manual de Operación de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	No se cuenta con un instrumento jurídico que norme la operación de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	Ley que crea al IMEVIS Reglamento interior del IMEVIS Manual de Procedimentos de la Coordinación de Delegaciones Regionales	Noviembre 2015	1. Reunión con Delegados para determinar el Proyecto de Acuerdo del Ejecutivo 2. Opinión de la Dirección Jurídica 3. Solicitud a la Consejería Juridica la aprobación y publicación del Acuerdo 4. Reunión con Delegados para la elaboración del Manual 5. Elaboración del Manual 6. Aprobación del Manual 6. Aprobación del H. Consejo Directivo del IMEVIS 7. Revisión y Aprobación del Manual por parte de la Dirección General de Mercadotecnia 8. Publicación en Gaceta	Contar con un instrumento jurídico que regule la Operatividad de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	Noviembre 2015	Coordinación de Delegaciones Regionales
	1 dea	istrative Responsable Name iciones Regionales	0.0000000000000000000000000000000000000	nege de Mejora Jismo Público Di n Bernal Vázque Jar de la UIPPE	escentralizado	Organismo P	e la Dependencia / dolico Descentraliz Monocazerrano etor General	ado





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015 DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave: 224D10000 Nombre: Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Juan Bernal Vázquez

Fecha de Elaboración: 27 de octubre de 2014

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29 de octubre de 2014

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3 Número de trámites prioritarios para 2015: 3

Código/ No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Mejora (Ellminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
01	Automatización del trámite Carta de No Adeudo	Las distancias y los costos afectan a los acreditados del IMEVIS	1 Modificación al Manual de Procedimientos de la Subdirección de Tesorería	Noviembre 2015	1 Reunión de análisis de factibilidad. 2 Elaboración de un nuevo flujograma. 3 Modificación del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Tesorería. 4 Solicitar a la UIPPE la elaboración del sistema	Tramitar el documento que avala el pago total del crédito otorgado por el IMEVIS, ofreciendo una opción más ágil	Noviembre 2015	Dirección de Administración y Finanzas

Dependencia/ Organismo Publico Descentralizado

Organismo Público Descentralizado

Director de Administración y Finanzas

Juan Bernal Vázquez Jefe de la UIPPE

Directo Leeneral del IMEVIS